



DECRETO N° 1923

LAJA, junio 13 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 100, 101, 102, 103, 104 Y 105.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:

Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios menores – Concepción – 12.06.12: entregar oficio apelación al proceso administrativo contra escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", en oficinas de Secreduc.

Srta. Inés Salinas Aravena, docente liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Srta. Karen Navarrete González, docente escuela D-1229 "Andrés Alcázar", Alejandra Bustamante Parra, docente escuela E-980 "Nivequetén" – Concepción – 13.06.12: asistir a videoconferencia de sordos, cuyo tema central es "Estudiantes Sordos en el Aula", a realizarse a realizarse en el 5º piso de Secreduc, San Martín N° 1062.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora extraescolar, Srta. Nicol Esparza Luengo y Sr. Mario Torres Gálaz, ambos docentes de la escuela E-980 "Nivequetén", Sra. Yinex Muñoz Espinoza, docente escuela G-982 "Puente Perales" – Antuco – 13.06.12: asistir en compañía de delegación de alumnos de la escuela E-980 y escuela G-982, quienes participarán en supracomunal de hándbol damas y varones, Juegos Deportivos Escolares 2012.

- 2.- **PÁGUESE** al Sr. Rojas, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y procédase a reembolsar los gastos de pasajes; procédase a reembolsar a la Srta. Salinas, Srta. Navarrete y Sra. Bustamante, los gastos de pasajes y alimentación; procédase a reembolsar a la Sra. Arroyo, Srta. Esparza, Sr. Torres y Sra. Muñoz, los gastos de alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/Irc *13/06/12

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309